



[Inicio](#) | [Punto de Enlace Permanente](#) | [Sitios de Interés](#) | [Mapa del Sitio](#)



[Información General](#) | [Estadísticas](#) | [Publicaciones](#) | [Comunicados de Prensa](#)

- > Ejes de la Política de Comercio Exterior
- > Negociaciones Comerciales
- > Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales
- > Tratados Bilaterales de Inversión
- > Fomento de las Inversiones
- > Régimen de Comercio Exterior

- 
- > Plan Nacional de Desarrollo
  - > Gobierno Digital
  - > Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)
  - > Oficinas Regionales (CREAPYMES)
- 

## Comunicado de Prensa

CP- 871

### ***Comex satisfecho con Aprobación del TLC entre***

### ***Costa Rica y Panamá***

**15 de Octubre de 2008**

El Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, manifestó que está muy complacido con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Panamá en segundo debate, el día de ayer en la Asamblea Legislativa.

“El trámite legislativo expedito del TLC con Panamá nos complace mucho, ya que con este acuerdo comercial se garantiza un acceso privilegiado al mercado panameño, el cual se caracteriza por ser un mercado en que vendemos y compramos una amplia diversidad de bienes y servicios. También es un mercado en el que participan más de 480 diferentes empresas; sólo Estados Unidos y Nicaragua le superan en cantidad de empresas exportadoras y, en este caso, destacan las pequeñas y medianas, que abarcan un 69% del total”, manifestó el ministro Ruiz.

Según cifras estadísticas proporcionadas por Procomer, las exportaciones de nuestro país al mercado panameño han registrado un crecimiento promedio de 18% anual en los últimos cinco años. Para el 2008 la relación comercial con Panamá ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando de exportar US\$216,38 millones (acumulado a agosto del 2007), a un total de US\$293.32 millones (acumulado a agosto del 2008), lo cual representa un incremento de un 35,6%.

Panamá es el quinto país de destino de nuestras exportaciones acumuladas al mes de agosto de este año. Sólo en bienes agrícolas y agroindustriales (que representan casi un 19% del total de las exportaciones), en este período se exportó alrededor de US \$55 millones, monto superior en un 46% de las ventas del año anterior.

“Son muchos los beneficios y oportunidades para nuestro sector productivo, por lo que en el Ministerio de Comercio Exterior nos sentimos muy complacidos con este acuerdo, el cual esperamos que en un mes esté firmado y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con el fin de que entre en vigencia el 1° de diciembre de este año”, señaló el Ministro Ruiz.

® Todos los Derechos Reservados, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica  
Intranet | Correo Electrónico